

ACTA No. 05 /2017

En Danlí, Departamento de El Paraíso, el día jueves (03) de agosto del año dos mil diecisiete, a las 10:45 a.m., se celebró sesión de Cabildo Abierto consultivo e informativo, presidido por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia, de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Sr. Raymundo Rodríguez, con la presencia del Ing. Fredy Pastrana Molina y el Ing. Cesar Vallejo Presidente y Secretario respectivamente de la comisión Cafetalera Depto. de El Paraíso, los Productores de café del Municipio de Danlí, y con la suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo, se desarrolló la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del Quórum.
- 2) Apertura de la Sesión.
- 3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 4) Lectura del Acuerdo para la Celebración del Cabildo Abierto Consultivo.
- 5) Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y explicación del objetivo de la sesión.
- 6) Tema: Problemática del Sector Cafetalero en relación a la situación financiera y la aparición de la roya.
- 7) Acuerdo.
- 8) Cierre de la Sesión

1) Comprobado del Quórum.

Presente en la Sesión de Cabildo Abierto consultivo la Corporación Municipal, El Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino presento excusa manifestando que en vista que tenía programada una reunión con funcionarios de COALIANZA SOBRE EL TEMA DE LOS LOCATRIOS DEL Mercado y Terminal Municipal, dejando en su Representación al Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador.

Los Regidores Municipales Ing. Henry Antonio Valladares y Genaro Escalante Zepeda se excusaron de manera verbal que no podrían asistir a la sesión de cabildo abierto por motivos de índole personal.

El Regidor Municipal Gerzan Nortie Herrera no se presentó a la Sesión y no se excuso.

2) Apertura de la Sesión.

Una vez comprobado el quórum, el Vice Alcalde Municipal en representación del Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 10:45 a.m.

3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

La Secretaria Municipal, dio lectura a la Agenda, la cual fue puesta a discusión y no habiendo enmienda alguna fue aprobada por la Corporación Municipal.

4) Lectura del Acuerdo para la Realización del Cabildo Abierto Consultivo.

La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura al Acuerdo Corporativo No. 228-2017 del Acta No. 13, Celebrada en de Sesión ordinaria de Corporación Municipal el día martes 11 de julio de 2017, en el cual se acordó la realización de este Cabildo Abierto Consultivo e Informativo.

5.-PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN.

El Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino agradece a Dios ya que es por él que estamos en este lugar, expresa que el tema a tratarse en este cabildo abierto es de suma importancia ya que todos sabemos que el sector cafetalero es el motor de la economía del el Municipio de Danlí y del país en general, y es uno de los sectores más sufridos, y el sector que nos trae más divisas al país y es generador de empleo directos e indirectos, por lo que la corporación municipal tomó a bien la

realización de este cabildo abierto para poderles escuchar y tomar acuerdos que puedan contribuir a resolver el problema que atraviesa este sector tan importante, de todos es conocido que el precio del café, aunado el problema de la roya y algunos incentivos que necesitan no están llegando al productor y por eso hay mucha preocupación.

6) TEMA: SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

El Vice Alcalde Municipal en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrifco, Le sede la Palabra al Ing. Fredy Pastrana Molina Presidente de la Comisión Cafetalera del Depto. del Paraíso, para que proceda con el desarrollo del tema.

El Ing. Fredy Pastrana Molina agradece presencia a este Cabildo Abierto Informativo y Consultivo a la Comisan Cafetalera Departamental y a los productores de café que no desmayan en la lucha y siempre que se les pide el apoyo están presentes, agradece a la Corporación Municipal por atender a la solicitud y brindar el apoyo solidario al sector cafetalero, manifiesta que todos sabemos que la situación del sector cafetalero no esta en auge, pero deben sentirse orgullosos de representar un gremio y se parte de dicho sector ya que generan más de mil doscientos millones de lempiras (1,200,000,000.00) en divisas, alimentan más de 110,000.00 (ciento diez mil familias a nivel nacional), uno de cada tres lempiras que genera de ingreso del rubro agrícola es generado por el sector del café, y de todos los ingresos generados en Honduras en la temporada de café generamos del 5% al 6% en la temporada del café, el Depto. de El Paraíso somos más de 18,000 (dieciocho Mil) productores de café y en temporada de dicho grano circulan más de 150 millones de dólares esto nos hace sentir orgullosos de formar parte de este gremio, pero también estamos conscientes de la situación y este cabildo abierto es para analizar la problemática y poder decirles como presidente de la Comisión Cafetalera del Depto., de El Paraíso que hemos hecho desde que nos nombraron.

El Ing. Fredy Pastrana continua manifestando que la Comisión Cafetalera del Depto. de El Paraíso fue nombrada para analizar el Reglamento de Comercialización del Café y en dos reuniones se empezó a socializar dicho Reglamento con la Junta Directiva del IHCAFE (Instituto Hondureño del Café) y a lo que fuimos fue a platicar, han trataron de reunirse con otros sectores para buscarle solución a dicho Reglamento que saben que es injusto, pero también sabe que es importante para sacar adelante la caficultura del Depto. de El Paraíso y por ende de Honduras, es un Reglamento que hasta la vez se desconoce cómo fue aprobado y afecta las finanzas de los caficultores y en 29 reuniones que hemos tenido con los caficultores en diferentes comunidades se las ha hecho del conocimiento de los problemas que tenemos.

Expresa el Ing. Fredy Pastrana Molina que el Reglamento de Comercialización del Café tiene 122 (Ciento Veintidós Artículos) y le hicieron 20 observaciones y hasta el día de hoy la Junta Directiva no nos ha dado respuestas oficialmente, uno de los problemas es el **artículo 34** el cual establece que la única medida de comercialización del café es el peso y que de no hacerlo implica responsabilidad, pero es del conocimiento de todos que en algunos lugares lo hacen mediante lata y desde ahí se puede ver que el Reglamento no se está siendo aplicando.

Luego se inventaron el **artículo 36** en el cual la tara es de 2.2 libras y no hay que ser muy matemático para saber que hay algo irregular el saco mojado lo que pesa en media libra, otro artículo con el cual tenemos problema es **el 37** referente a la humedad y hasta el día de hoy el IHCAFE no nos ha dicho como es lo del 12% y las nomas de la OIC establecen que para que el café mantenga la aroma que lo caracteriza la humedad no puede ser cero porque prácticamente seria como un pedazo de tierra, por lo que tiene que tener humedad para mantener vivo la contextura y aroma, otro aspecto es el daño defecto 6.5 para el café lavado, pero contradictorio porque tenemos un Reglamento que la finalidad es un precio justo y mantener la calidad pero solo se castiga al mal café, otro problema es que el para estar inscrito en el IHCAFE el productor tiene que solicitar su inscripción y supuestamente tardaría menos de un mes para darle el respectivo carnet y eso no

se cumple ya que acá hay productores que tienen más de seis meses de haberla solicitado y no les ha salido y así un sin número de problemas.

Manifiesta el Ing. Fredy Pastrana Molina que con el 2.2 que les bajan por concepto de la tara y si solo nos rebajaran la media libra sería una diferencia de 1.7 y si esto lo multiplicamos por el 80% que genera la producción de Honduras en húmedo representa más o menos 96,000.00 (Noventa y Seis Mil Quintales) esto significa 200,000,000.00 (Doscientos Millones de Lempiras) que nos están quitando de nuestros recursos, expresa que esto se lo expusieron al director del IHCAFE y les dio la razón, pero no les dio nada por escrito y el Reglamento aún sigue con 2.2 libras, otro **artículo es el 77** el cual establece que el IHCAFE es el llamado a darle seguimiento y control al presente Reglamento, y en diciembre se fueron de vacaciones y nos dejaron a la deriva al buen corazón del intermediario y del exportador y el mismo Reglamento decía que había que analizarlo y tampoco lo hicieron, expresa que el miércoles pasado en el Heraldo salió hablando un miembro de la Junta Directiva del IHCAFE Don Dagoberto Suazo donde decía que este año si se le iba a tener controles, su pregunta es porque el año pasado no lo hicieron y lo más triste que el reconoce que al productor de café se le quito el 20% del valor del grano y si fueran serios esta Junta Directiva ya estuvieran en el proceso de cumplimiento como deberes de funcionarios porque ese es el llamado para ellos, en este Reglamento hay castigos para el Productor, Intermediario, exportador, pero para la Junta Directiva y los funcionarios del IHCAFE ni los mencionan, y ellos son los ejecutores del mismo, sienten que con ellos ya no hay más nada que hablar, y gracias a Dios se les abrieron otras puertas en la Unión Europea hablaron con el Delegado Don Adrián Azaletí y les prometió financiamiento para realizar toda la comercialización, y la Unión Europea nos prometió traer unos expertos de Europa y ver qué es lo que está pasando con el multicitado Reglamento de Comercialización del Café, hace algunos días se le hizo llegar el referido Reglamento a Don Adrián Azaletí con las observaciones respectivas.

Continúa manifestando el Ing. Fredy Pastrana Molina que posteriormente tratamos el problema de readecuación de deuda ya que muchos productores tienen problemas con la Banca, solicitamos audiencia con diferentes Presidentes de la Bancadas de los Partidos Políticos y muy amablemente nos atendieron y nos dijeron que lo diéramos por hecho que se iba a presentar dicho decreto al Congreso Nacional pero hasta el día de hoy no han tenido ninguna respuesta, también han solicitado a todos los Diputados para que les consigan una audiencia con el Presidente de la Republica Abogado Juan Orlando Hernández porque si no logramos una audiencia con el no estamos haciendo nada porque él es el que maneja toda la política económica de Honduras, pero hay algo que le llama la atención porque este Reglamento fue Aprobado, firmado y sellado por el Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández y por ese motivo queremos verlo de frente, también lo firma el Secretario de CONACAFE Don Samuel Reyes que es el hijo de Asterio Reyes.

Manifiesta el Ing. Fredy Pastrana que a los integrantes de la Comisión Cafetalera del Depto. de El Paraíso los han tildado que andan en política y que tienen deudas y están buscando condonación, aclara que el renuncio de los cargos de elección popular y nadie está buscando condonación de deuda, el caficultor es honesto y lo que se busca es tiempo para pagar las deudas, ahorita están aprobando la ley del sector turismo y no van a pagar 118 millones de impuestos, esto es lo que nos conviene a nosotros, y me siento triste y preocupado, ya que la Sra. de la SAR (Servicio de Administración de Renta) expreso que recogieron siete mil millones en impuestos del 2.5 sobre ventas netas, y que solo fue para grandes empresarios, dicho impuesto se calcula a los que manejan más de diez millones de lempiras, pero dentro de poco la SAR vendrá a exigir a los productores de café la declaración del impuesto sobre la renta para los que cosechen más de 60 quintales de café, pero el exportador le rebaja el 1.5 al quintal de café que representan 40.00 (Cuarenta Lempiras) el intermediario también rebajara lo mismo porque la SAR se los va cobrar a ellos, entonces nosotros pagamos tres veces ese impuesto que es el equivalente a \$6.00 (seis dólares), todo esto hay que exponérsele al Presidente de la Republica, lastimosamente no se encuentra en este cabildo ningún diputado, se han hecho tres cabildos abiertos sobre este tema y no se han presentado.

El Ing. Fredy Pastrana continua manifestando que hoy hay que tomar decisiones, y solo tenemos un mes para buscarle solución a este problema, expresa que redactó una nota y se la mando a la Junta Directiva con las 20 (Veinte) observaciones que se le hicieron al Reglamento y ojala que le den el debido tramite porque nosotros como comisión solo les damos 21 (Veintiún) días para que resuelvan sino tenemos que buscar la protesta o la vía legal que nos ampara la ley.

El Vice Alcalde Municipal en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino le da la Palabra al Ing. Cesar Vallejo Secretario de la Comisión Cafetalera del Depto. de El Paraíso.

El Ing. Cesar Vallejo en su condición antes descrita agradece a los miembros de la Corporación Municipal por darles la oportunidad de expresar todos los problemas que esta atravesando el Sector cafetalero, pero no están estancados ya dieron un paso más allá y están viendo cuales son las salidas y alternativas que debemos buscar, el Presidente de la Republica ha dicho que nosotros ocupamos el primer lugar a nivel de Centro América en producción de café y el quinto lugar en el mundo, pero sin embargo no se ponen a pensar que todo esto nos ha costado sangre sudor y lágrimas, tenemos que luchar contra la roya, broca y con todas las intemperies de la vida y sin embargo esos ocho millones de quintales de café que producimos, generan \$.1,400,000,000.00 (Mil Cuatrocientos Millones de dólares) en divisas, y nosotros no tenemos para pagar ni los intereses que nos cobran los bancos, porque estamos a punto de rematar las propiedades, entonces donde esta esa diferencia que nos dice que el café anda en \$140.00 (Ciento cuarenta dólares), que llega hasta \$160.00 (Ciento Sesenta Dólares), porque nosotros no vemos más de L.2,200.00 (Dos Mil Doscientos Lempiras), pero es entendible como los vamos a ver si nos están matando con esa gran cantidad de impuestos que nos están cobrando, nos quitan L.23,00 (Veintitrés Lempiras) por quintal para mantener al IHCAFE que si lo multiplicamos por ocho millones de quintales que son 164,000,000.00 (Ciento Sesenta y cuatro Millones de Lempiras), nos quitan 25 Lempiras por quintal para mantener al fondo cafetero que son aproximadamente L.175,000.000.00 (Ciento Setenta y Cinco Millones de Lempiras), nos quitan siete Lempiras (7.00) por cada quintal de café para mantener a las gremiales que para nada sirven (ANACAFEH, AHPROCAFE, CENTRAL DE COOPERATIVAS Y UNDOCOP y todavía la Sr. Mirian Guzmán Directora de la SAR, nos va a sacar 1.5% por quintal y este 1.5 el intermediario y exportador se lo va aplicar al productor y de paso el IHCAFE se une con los exportadores y los intermediarios para aplicarnos un Reglamento que es nocivo y despiadado, nos bajan por el saco 12 libras de agua y otro porcentaje por daños y defectos, y solo nosotros nos podemos salvar, tenemos que tomar decisiones, agachamos la cabeza o vamos a tomarnos los edificios que sean necesarios para resolver de una vez por todo.

El Secretario de la Comisión Cafetalera del Depto. de El Paraíso Ing. Cesar Vallejo expresa que a raíz de tanto abuso hicieron una manifestación Denuncia Y Exigencia dirigida al Fiscal General del Estado, a los Sres. del Tribunal Superior de Cuentas y al Consejo Nacional Anticorrupción (MACCIH), la cual literalmente dice lo siguiente:

Los abajo firmantes todos productores de Café de El Departamento de El Paraíso cansados de tanto abuso, arbitrariedad y deterioro de nuestra calidad de vida de manera respetuosa pero enérgica nos dirigimos a esa Fiscalía para Manifestar, denunciar y exigir públicamente lo siguiente:

1) Por Decreto Legislativo No. 143-93 se creó el Fondo de Emergencia Cafetero, que al igual que el IHCAFE, nace como Institución Estatal en el año dos mil (2,000) ambas Instituciones fueron privatizadas y con ello se abrió el camino para que sin el control de nadie sus directivos manejaran a su antojo los tributos y tasas que aportamos los productores de café y los apoyos provenientes de la Cooperación externa.

2) Aplicando tal Decreto nos hacen retenciones desproporcionadas e injustas de dólares \$4.25 equivalentes a los L.96.90 por quintal producido y exportando, los

cuales las instituciones cafetaleras han utilizado sin darle cuenta a nadie y sin ser auditados, que en más de 10 años de efectuarse dichas retenciones los fondos que se han generado por cada quintal exportado ha significado más de cinco mil millones de lempiras, por su inconstitucionalidad demandamos la derogación de ese Decreto.

3) La Republica de China Taiwán otorgo un préstamo de \$20,000,000.00 (Veitne Millones de Dolores) los cuales fueron condonados a la Republica de Honduras y a su vez el Congreso a través de un decreto asigno dichos fondos al Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), para que los recuperara del sector aquellos productores que hicieron uso de dicho préstamo y a los que no, que se les devolviera un dólar (\$1.00) por cada quintal producido y exportado por estos productores, a la fecha el IHCAFE sigue cobrando este dinero sin cumplir la ley, devolver ese dólar a los productores no beneficiados y la creación del Instituto de previsión de Productor del Café, de estos fondos tampoco se cuenta a nadie ni son auditados.

4) Con los dineros provenientes de la retención de los nueve dólares (\$9.00) del Fideicomiso que hace el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) se han solicitado prestaos a instituciones Bancarias para la compra de grandes cantidades de fertilizante sin el debido proceso de licitación y a su vez se venden estos insumos a los productores a precio más alto que la competencia.

5) Que se investigue las jugosas dietas y salarios que los directivos del IHCAFE y Fondo Cafetero y los Viajes al exterior sin su debida justificación que dichos directivos realizan acompañados de personas ajenas a la institución.

6) Pedimos que se investigue la construcción del Edificio del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y la del Fondo Cafetero, ya que no se ha informado sobre sus costos y como fueron asignados para realización e dichas construcciones de igual manera solicitamos que se investigue la colocación de las acciones de los fondos de los cafetalero en BANRURAL.

Al Poder Legislativo y Ejecutivo exigimos la intervención del IHCAFE,, FONDO CAFETERO y de las ORGANIZACIONES GREMIALES ANACAFEH, AHPROCAGE, CENTRAL DE COOPERATIVAS Y UNIOCOP y deducirle la responsabilidades civiles y penales que en derecho correspondan, al Tribunal Superior de Cuentas, al Consejo Nacional Anticorrupción y a la MACCIH demandamos una auditoria forense para verificar estas denuncias que afecta a más de 100,000.00 (Cien Mil Familias Hondureñas de Productores de Café) diseminados en 15 de los 18 Departamento del País.

Expresa el Ing. Cesar Vallejo que tienen que unirse y no estar en grupos por partido políticos porque todos sentimos hambre y tenemos el mismo sufrimiento y todos tenemos que tener un solo objetivo, de todos nosotros depende si seguimos con la cabeza agachada o luchamos por nuestros derechos, estamos planificando una reunión Departamental, y la asamblea va a decir cuando partimos para Tegucigalpa.

El Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador abre las participaciones para la asamblea.

El Sr. Pablo de Jesús Martínez, Productor de Café de la Comunidad de El Olingo, manifiesta que viven matados por las diferentes Organizaciones del Café, les están haciendo un robo publico los exportadores y los intermediarios y más los cinco parásitos que tienen por organizaciones que viven de los productores de café.

El Sr. Oliver Hernán Valladares productor de Café de la Comunidad de Villa Elena El Águila, cafetalero de segunda generación, expresa que hace tres años están organizando en un grupo denominado Unión Hondureña de Productores Independientes de Café, felicita y apoyan a la Comisión Cafetalera del Depto. de El Paraíso ya que andan haciendo una labor importante en el Depto. y nosotros hacemos una labor a nivel nacional dicha organización no es gremial ni política y tampoco buscamos personería jurídica simplemente los \$13.25 (Trece con Veinticinco Centavos de Dólar) queda ahí, las Gremiales que las deroguen porque

nos han querido sentar en la mesa, basta de gremiales, que sea como Brasil Colombia y que sea como los países vecinos, y queremos el apoyo para los compañeros, hemos ido hablar con Asterio Reyes y le preguntamos cuanto costaba el edificio les respondió que cuesta L.90,000,000.00 (Noventa Millones de Lempiras). Lo cual es exagerado, también les manifestó que se han financiado campañas y sin consultarnos a ninguno de nosotros, porque los \$13.25 más lo demás que nos sacan no dicen que es para financiar campañas, por lo tanto vamos para el Ministerio Publico a presentar una denuncia el va a reaccionar pero es algo expresado por el mismo, procede a darle lectura la cual **dice lo siguiente**; Denuncia Criminal en Contra del Sr. Asterio Reyes Hernández Presidente del Instituto Hondureño del Café IHCAFE, por los delitos de fraude en la sobrevaloración y exagerados costos en la construcción del edificio del IHCAFE, llamado incorrectamente Asterio Reyes, solicitan que se ordene la suspensión en el ejercicio del cargo como Presidente del IHCAFE, se presenta requerimiento fiscal, se continúe los tramites correspondiente hasta obtener sentencia condenatoria, se ponga en conocimiento a la MACCIH y se presente la denuncia al Sr. Fiscal de Delitos Comunes del Ministerio Publico, dicha denuncia se presentó el día martes 01 de agosto del año en curso 2017 en las oficinas del Ministerio Publico, esto se hizo porque no hay acción, expresa que los compañeros a nivel nacional presentaron la misma denuncia, por que piden la solidaridad de todos los productores de café del Depto. de El Paraíso y todos los Deptos. Están pidiendo lo mismo, todos debemos luchar por el mismo objetivo porque de esos \$13.25 de ahí viven las gremiales.

El Sr. Teodoro Talavera Productor de Café de la Zona de la Lodosa, expresa que él quiere manifestar lo que sienten como cafetaleros y lo que necesitan es irse directamente a la Ciudad de Tegucigalpa, porque estas organizaciones están listos para volvernos a bolsear, y desde hace 25 años nos están robando y nosotros no hemos podido librarnos de ellos, cuando se empezó la intervención se dijo que la problemática de nosotros era por la roya y eso no nos afecta, a nosotros quienes nos están matando son las Organizaciones Cafetaleras porque cuando pasa la temporada de café lo que hacen es meter la mano a la bolsa, manifestó que él ha producido maíz y frijoles y no ha escuchado decir anamaiz ni anafrijol y no entiende que los productores de café hay un monton de organizaciones y no vamos a permitir que nos sigan robando y el Gobierno se queda callado, la primera dama de la nación dice que no se vayan nuestros hijos al extranjero que sigamos trabajando la tierra pero tenemos que migrar porque no hay condiciones para seguir sobreviviendo, algunos productores quieren dejar sus fincas botadas aunque de eso han sobrevivido toda la vida, el día de hoy vamos a calendarizar que día nos vamos para Tegucigalpa, agradece y solicita el apoyo a los Regidores Municipales porque ellos representan a este municipio.

La Profesora Juana López productora de Café, expresa que este es el momento ideal para que levantemos la cabeza que la hemos tenido todo este tiempo agachada, porque hay personas que están viviendo del lomo del caficultor y no conoce ni un palo de café, hoy los invitamos a que nos unamos y propone que el 15 de agosto de 2017, se haga la movilización a Tegucigalpa y que no vayamos atendidos a que nos van a dar comida, sino que cada quien lleve su agua y comida, manifiesta que si logran una cita con el Presidente de la Republica y hay una respuesta positiva no harán la movilización hacia la Ciudad de Tegucigalpa.

El Productor de Café Franklin Moncada de la Zona de Azabache agradece por la oportunidad que se les da, expresa que él es integrante de la Unión Hondureña de Productores Independientes de Café, y no pretenden ser una gremial más, ni ser plataforma de ningún partido político, su único objetivo es velar por el problema que tienen los productores de café, manifiesta que el martes fueron a la Ciudad de Tegucigalpa, se hicieron presentes al IHCAFE productores de cinco Departamentos, manifiesta que se tuvieron que enfrentar con los policías pero al final lograron entrevistarse con el gerente, y de las preguntas que le hicimos no nos contestó ninguna, lo que queremos en enfrentarnos con esos monstruos, y para el conocimiento de ustedes el día de hoy Don Asterio Reyes Hernández está celebrando los 50 (Cincuenta) años de APROCAFEH en el Hotel Honduras Maya, manifiesta que el cómo productor los va a acompañar en la lucha, manifiesta que el

día martes se presentó una denuncia en el Ministerio Público y se les prometió que para el día viernes se va a nombrar un Fiscal para que se encargue de resolver este problema que tenemos los productores y de no hacerlo pues vamos a buscar otras medidas

El Sr. Agustín Díaz Medina Productor de Café del Municipio del Paraíso, expresa que ustedes ya saben quién es el que preside el Consejo Nacional del Café, quien es el Presidente? Es el Abogado Juan Orlando Hernández Presidente de la República, ¿quien es el Secretario General del Consejo Nacional del Café? Samuel Reyes primo del Presidente de la República Juan Orlando Hernández, ¿Quién es el Presidente de APROCAFEH? Asterio Reyes Hernández primo del Presidente de la República Juan Orlando Hernández, entonces no nos engañemos las cuatro organizaciones con el Consejo Nacional del Café consensuaron el Reglamento de Comercialización del Café y lo hicieron no para ayudarnos, sino para perjudicarnos y robarnos la producción del café, nosotros entregamos con una humedad de 12% y nos reciben al 51% ahí tenemos una pérdida de 12 libras porque la humedad debería de ser 40%, en el mismo Reglamento dos libras por el peso de cada saco, antes entregábamos 1.20 por quintal de café ahora entregamos 1.5 por quintal, nos están robando 5 libras de café más doce libras son 17 libras que nos quitan por quintal, entonces como no vamos estar afectados, otro aspecto es que hace tres años ya estaba hecho el Reglamento y ahora lo desengavetaron y lo pusieron en vigencia para robarnos a los productores de café, manifiesta que el año pasado acompañaron a los intermediarios y exportadores a una movilización a Tegucigalpa pero ellos solo los utilizaron para defender sus propios intereses y tener una línea segura con el IHCAFE, se suma a la lucha para defender sus patrimonios.

La Abogada Nidia Fernández Productora de café de la Zona de la **Lodosa**, se solidariza con los compañeros productores porque conoce en carne propia la situación económica que están viviendo, el precio del café bajó, la vida familiar de los productores no le importa a nadie, como productores no les queda más que ir a protestar, ofrece su apoyo en la parte legal, como productora de café y cualquier aporte que sea necesario.

El Ing. Cesar Vallejo Secretario de la Comisión Cafetalera del Depto. de El Paraíso aclara que ha habido movimientos pero solo han sido utilizados, y tienen que ir consientes que cuando se haga la movilización no vamos a ir a pedirle a nadie nosotros correremos con los gastos.

El Sr. Gregorio Santiago Sánchez productor de la Zona de Azabache, incita a que siga adelante en la lucha, y solo nosotros podemos luchar por nuestros derechos, porque los precios son muy bajos y nos están matando, expresa que desgraciadamente no contamos con los llamados padres de la patria también no se cuenta con la máxima autoridad del Municipio de Danlí, sino que solamente está el Vice Alcalde y en este momento que es muy importante donde hay preguntas y respuestas acá los necesitamos a ellos, él es uno de los que se opone a las organizaciones, porque si debe haber una organización pero que vele por los productores, porque hay muchas organizaciones que ni siquiera se dan cuenta como está dividida la caficultura y está dividida en tres sectores el 100% en los grandes productores de café, el 30% medianos productores de café y el 70% con los pequeños productores que no tenemos acceso a ningún banco y en nombre de los productores de café Don Asterio Reyes Hernández convirtió seiscientos Millones de Lempiras para hacerle frente a la roya, pregunta a los productores que están presentes quienes han recibido algún bote de foliaje para la roya de esos seiscientos millones de lempiras? Expresa que la roya no se combate la roya convive, los productores tienen que saber convivir con ella y pedirle a Dios encontrar un mecanismo para convivir con ese mal.

Continúa manifestando el Productor de Café Gregorio Santiago Sánchez que hoy los productores de café nos sentimos dañados y las finanzas del café están en cero y no se consigue ni un día de trabajo porque no hay ingresos, expresa que desde niño le decían que se metiera a la Iglesia porque es comunismo, pero en Honduras no hay comunismo porque si hubiera comunismo hubiera educación, salud y muchos beneficios, les pide que no desmayen y sigan adelante.

El Sr. Juan Álvarez expresa que hace algunos años él fue secretario de la Junta Local de Productores de café, manifiesta que los pequeños productores de café han crecido a tres instituciones como ser BAHNCAFE, IHCAFE estas instituciones le quitaban dinero y no lo devolvieron, y EL FONDO CAFETERO con las corporaciones municipales tiraron las vías de acceso por donde ellos quisieron y los productores de café acarreado el café en mula, hay que exigir que devuelvan lo que nos pertenece.

El Sr. Mario Segura Exportador de Café se disculpa porque no pudo estar desde el inicio en la sesión en vista que andaba en la Ciudad de Tegucigalpa, expresa que quiere hablarles con claridad al Sector cafetalero sobre que es lo que está pasando y que va a pasar, el principal problema que tenemos en este momento es revisión del Reglamento de Comercialización del café, muchos de los que estamos acá presentes no sabemos porque no nos quedó dinero en esta temporada si vendimos igual que el año pasado y el comportamiento de la bolsa de valores fue igual, entonces porque la iliquidez de este año? Explica de la temporada de café que producimos nos han rebajado 600,000,000.00 (Seiscientos Millones de Lempiras) que le quedaron a los exportadores, porque nos aplicaron 2.5 por cada saco de metileno si se multiplica por el café exportado se van a dar cuenta que le regalamos seiscientos millones de lempiras, el tema de la humedad se ha discutido en la Junta Directiva pero no quieren entender porque afectan otros intereses, nos están bajando 51%, pero todos los que exportamos café y muchos de los que secan café saben que se exporta al 12% de humedad, significa que solo nos tendrían que bajar el 36%, nadie lo calcula porque es un procedimiento nuevo, está seguro que si nos quitaran un cuarto de lata ahí si reaccionaríamos porque estamos acostumbrados a la lata y ahí perdimos aproximadamente doscientos cincuenta millones de lempiras (250,000,000.00) y lo último que es el colmo el café que supuestamente es malo cuando se lleva 100 libras donde un intermediario le baja el 10% significa que le está quitando 10 libras por cada 100 y esas 10 libras tampoco las pagan, con ese dinero se queda el exportador y son aproximadamente Lps. 150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Lempiras), la pregunta que se tienen que hacer es que va a suceder este año? La única opción en cuanto al Reglamento de Comercialización del café es introducir un Recurso de Inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia porque es la única manera que la Constitución nos brinda para actuar en contra de una ley que está en contra de nuestros intereses.

Continúa manifestando el Sr. Mario Segura que les quieren aplicar 10 (diez) libras de café más, significa que por cada quintal nos van quitar 10 libras es un tema que no es fácil de explicar y entender porque necesita tiempo, expresa que la bolsa de valores dice que el café esta 141.70 \$ a este valor nos bajan 42\$ por eso es que en Nicaragua Vale más, esto ya no es rentable, otro problema que estamos teniendo es que no hay ningún apoyo los L.600,000,000 (Seiscientos Millones de lempiras) que mencionaba un compañero que le antecedió es mentira porque no están en ningún Banco, manifiesta que miran con tristeza porque el Presidente de la Republica a todos los sectores les resuelve los problemas porque los ganaderos se reúnen con el Presidente y les resuelve el problema, pero a los caficultores no nos apoya, el día jueves fueron aprobado 50 millones de dólares para el sector turismo al 3% y les van aprobar otros cincuenta millones mas.

El Sr. Mario Segura manifiesta que de que sirve que seamos el quinto productor a nivel Nacional y el tercer productor a nivel Centro Americano si somos los más pobres, entran mil quinientos millones de divisas al país y donde esta ese dinero? Está en manos de los exportadores y lo tienen las instituciones que hasta el día viernes si revisan la página del café que hemos exportado y multiplicamos por 4.25 esta gente tiene 978 millones de lempiras en el Banco listos, esta es la realidad que estamos viviendo, entonces tenemos que lograr que reformen el Reglamento de Comercialización del Café porque sino el problema va a ser mayor y este año la situación va estar más difícil que el año pasado porque no hay liquidez

Manifiesta que el Sr. Mario Segura expresa que ahora hay una ley que si nos tomamos las calles nos meten presos y cuando se hacen plantones de productores de café da lástima porque solo van cinco productores, lo primero que preguntan es

que le van a dar y si les darán comida, pero cuando vienen a la ADAGO a regalar comida y una coca cola y vienen todos los demagogos se llena y hay que tener dignidad, y la solución de este problema está en nosotros.

El Sr. José Luis Sierra Barahona productor de café de la zona del paraisito, Comunidad Nuevo Horizonte agradece a la Corporación por atenderlos y siente tristeza que no estén los que dicen llamarse los padres de la Patria, porque este es un tema muy importante y no están.

El Sr. Omar Gonzales expresa que antes se alegraban cuando venían las cortas de café y hoy nos sentimos afligidos porque dependemos de los corteros de café y van a exigir que se les pague bien, les dice a los políticos que dejen de hacer demagogia, escucho que van aprobar la raya continua, debemos de castigarlos porque nos estamos muriendo de hambre.

El Ing. Fredy Pastrana Molina Presidente de la Comisión Cafetalera del Municipio de El Paraíso propone que se emita acuerdo de emergencia economía en el sector cafetalero del Municipio de Danlí. - lo Secunda el Secretario de la referida Comisión el Ing. Cesar Vallejo.

El Regidor Rolando Reynerio García propone que la emergencia sea económica, financiera y técnica. El Ing. Fredy Pastrana expresa que le parece bien que se le haga el agregado.

Un Productor de la Zona de la Lodosa expresa que de seguir con este problema en dos años ya no serán cafetaleros, manifiesta que su papa se ha dedicado a ese rubro toda su vida, tiene dos años que le salió el carnet como productor de café pero ya no tienen ninguna ilusión para sembrar café, dice que la roya les daño la finca y la volvieron a sembrar y ahora que empiezan a producir se encuentran con este problema, ya no hay ilusión ya no dan ganar de recoger la cosecha, porque la mano de obra es carísima y los costos son altos y si al cortero no se le paga como ellos dicen se van y la última carta que nos queda es la movilización hacia Tegucigalpa, y si no logramos nada con la movilización estamos perdidos, expresa que su papa tiene 55 años de ser productor de café y nunca ha recibido ayuda de parte de las organizaciones cafetaleras, expresa que acá hay productores de todos los partidos pero tenemos que unirnos y olvidarnos de los colores políticos, porque así no vamos a lograr el objetivo, solicita a los demás productores de café que no dejen sola a la comisión Cafetalera que los apoyemos porque si no luchamos vamos a vender a L. 15.00 la libra de café

El Regidor Walter Omar Sorto Amaya expresa que están proponiendo organizar una marcha y eso no lo puede aprobar la corporación municipal, dicha movilización tienen que ser organizada entre los productores de café.- manifestando los demás corporativos que el Regidor Walter Omar Sorto tiene razón.

El Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino le pregunta a la Corporación Municipal si están de acuerdo en declarar al Sector cafetalero del Municipio de Danlí en emergencia económica, técnica y financiera.- Estando a favor la Corporación Municipal en pleno.

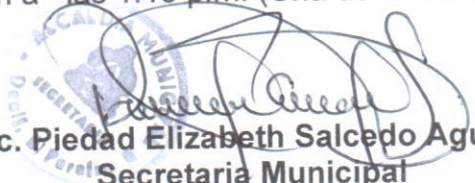
8) ACUERDO.

ACUERDO. CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal en consecuencia le corresponde ejercer diferentes facultades
CONSIDERANDO: Que el Municipio de Danlí depende estrictamente del rubro de café.
CONSEDERANDO: Que las arcas Municipales han sido afectadas por la crisis económica, causada por los bajos precios del café, caída de la cosecha por las fuertes lluvias, severo ataque de una nueva cepa de la roya y la reproducción de la broca del grano de café.-
POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** a) Declarar en estado de emergencia económica, Financiera y Técnica, al Sector Cafetalero del Municipio de Danlí, Depto. de El Paraíso, b) Divulgar el presente

acuerdo en los diferentes medios de comunicación hablado y escrito del Municipio de Danlí.

.9) CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar, El Vic Alcalde Municipal, en representación del Alcalde Municipal cerró la sesión a las 1:15 p.m. (Una de la Tarde con quince Minutos).



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal